

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025) y aprobado según acta de Sala No. 27, dentro del proceso disciplinario con radicado 85001250200020220043100, se EMPLAZA a ANA MARÍA SANTOFIMIO MÉNDEZ en su condición de FISCAL 14 LOCAL DE YOPAL, para que concurra a esta secretaria recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual se dispuso la TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO adelantado en su contra.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de esta Secretaría y en el Micrositio de la página de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, hoy, **CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).** 

Este edicto se desfija el día **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).** 

El secretario,

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Secretario

LAURA FONSECA

Firmado Por:

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CASANARE

CARRERA 21 No. 06-80 Esquina, Yopal – Casanare des00csdjyopal@cndj.gov.co



## William Jose Gonzalez Lizarazo

Secretario

**Comisión Seccional** 

De Disciplina Judicial

Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6409dac62f4602de13cdcc325852a46c58d7f40d7503e37b6ddb7848892c9b35

Documento generado en 13/08/2025 07:13:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CASANARE

CARRERA 21 No. 06-80 Esquina, Yopal – Casanare des00csdjyopal@cndj.gov.co